

Guía N° 9

Agosto 18 al 27

Tema : Revolución Francesa y Los derechos del hombre.

Propósito : Que el estudiante esté en capacidad de explicar de manera crítica y contrastada la influencia de algunas de las revoluciones europeas de los siglos ^{XVIII} y ^{XIX} sobre los procesos independentistas en América.

Motivación : a continuación, va a observar detenidamente el siguiente video :

Explica con sus propias palabras (En una página) qué fue la revolución francesa:

La Revolución Francesa fue un proceso que existió durante una fecha en donde hubo muchos cambios, económicos, sociales, políticos, etc.

Esos cambios afectaron a la sociedad, por lo que muchas cosas que se crearon en esa época han revolucionado conforme los años.

Explicación:

- LA REVOLUCIÓN FRANCESA y LA DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE: 1789-1799

La Revolución Francesa fue un gran movimiento político y social que tuvo lugar en la Francia del año 1798 y que condujo al fin de la monarquía absolutista en ese país, estableciendo un gobierno republicano de corte liberal en su lugar.

Guiados por el lema de "libertad, igualdad, fraternidad" los mapas ciudadanos se opusieron y derrocaron al poder feudal, desobedecieron la autoridad de la monarquía y al hacerlo transmitieron al mundo la señal de un futuro por venir: uno democrático, republicano en el que se visibilicen los derechos fundamentales de todos los seres humanos.

La Revolución Francesa es considerada por casi todos los historiadores como el evento sociopolítico que marca el inicio en Europa de la época contemporánea. Fue un evento que conmovió al mundo entero y esparció por todos sus rincones las ideas revolucionarias de la ilustración.

Ejercicios: Para poner en práctica el tema visto, los invito a desarrollar las actividades que se proponen a continuación:

ACTIVIDAD¹: Observa con atención el video y realiza la actividad

ACTIVIDAD²: Realiza un mapa conceptual sobre las causas de la Revolución Francesa.

Causas de la Revolución Francesa

cuando inicia:

Las de la Revolución Francesa inician con la falta de libertades individuales, la enorme pobreza y desigualdad social y económica que existía en la Francia del reinado de Luis XVI y María Antonieta.

causas de la Revolución Francesa:

El rigor del absolutismo:

El absolutismo daba a los reyes todo el poder político, legal y económico, sin que se les pudiera contradecir en ningún sentido, lo cual les hizo también responsables de los desastres económicos que ocurrieran, fuera o no realmente su responsabilidad.

Las desigualdades del régimen feudal: Se estima que de los 23 millones de habitantes de la Francia de la época, apenas 300 mil pertenecían a las clases privilegiadas de la aristocracia o del clero. La gran masa restante era pueblo llano con menores derechos y posibilidades.

La miseria y marginación del pueblo llano:

Las condiciones de vida del pueblo llano eran paupérrimas: hambre, marginación, enfermedad, trabajo esclavizante y ninguna perspectiva de ascenso social o de mejora.

Las ideas de la Ilustración:

Las ideas respecto a la igualdad entre los hombres y la fe en la razón de filósofos y escritores como Voltaire, Rousseau, Diderot o Montesquieu, influyeron enormemente sobre la mentalidad de la época, forjando las aspiraciones a un sistema social más moderno y menos influenciado por la iglesia y la religión.

Actividad 3: Explique las consecuencias de la Revolución Francesa:

- Fin del orden Feudal:

Se acabó con la monarquía y con la separación de la sociedad en clases fijas e inamovibles: aristocracia, clero y siervos. Así, renació la república como sistema de gobierno en Occidente.

- Proclamación primera de los derechos humanos universales:

El lema de libertad, igualdad y fraternidad condujo a la redacción de la primera ley de derechos humanos sin distinción de raza ni credo ni nacimiento.

• Influencia en las colonias americanas:

Las colonias americanas de Europa vieron en la Revolución Francesa un ejemplo a seguir y sus ideales marcaron huella en sus propios procesos de independencia.

• Ascenso del bonapartismo: El ascenso de Napoleón Bonaparte y su imperio francés, así como las guerras europeas que le sucedieron, pusieron fin a este período histórico.

Las consecuencias de la Revolución Francesa fueron:

Fin del orden feudal. Se acabó con la monarquía y con la separación de la sociedad en clases fijas e inamovibles:

Aristocracia, clero y siervos. Así, renació la república como sistema de gobierno en Occidente.

Actividad 4:

• Explica qué fue la "Declaración de los derechos del hombre"

La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789 es uno de muchos de los documentos fundamentales de la Revolución Francesa en cuanto a definir los personales y los de la comunidad, además de los universales.

Son las leyes, normas que se imponen para que sepamos a qué tenemos derecho y también están los deberes, que tenemos que cumplir para una mejor sociedad.

• Enumere las características :

1. Los derechos humanos son universales, lo que permite que todo ser humano sin excepción tenga acceso a ellos.

2. Los derechos humanos normas jurídicas que deben ser protegidas y respetadas por los estados.

Y si los Estados no los reconocen, se les puede exigir que lo hagan porque los derechos son innatos al individuo desde el momento de su nacimiento.

3. Los derechos humanos son indivisibles. Cada uno de ellos va unido al resto de tal modo que negarse a reconocer uno o privarnos de él, pondría en peligro el mantenimiento del resto de derechos humanos que nos corresponde.

Defina los aspectos más importantes de "Declaración de los derechos del hombre"

Universales : Los derechos que incluye la Declaración Universal de los Derechos Humanos pertenecen a todos los seres humanos por el mero hecho de serlo.

Inalienables : No se pueden enajenar, nadie puede ser despojado de ellos.

Irrenunciables : No se puede renunciar a ellos, aunque sea por propia voluntad, y por lo tanto son también intransferibles, nadie más que el propio

titular puede valerse de ellos.

Imprescriptibles: Son para toda la vida, no tienen fecha de caducidad por ningún motivo.

Indivisibles: Ningún derecho puede disfrutarse a costa de otro derecho, no puede prescindirse de ninguno.